

Abuso de licencias médicas: SUSESO aclara cuál fue su rol y senadores acusan inacción

¿Por qué la Superintendencia de Seguridad Social (SUSESO) no fiscalizó el mal uso de licencias médicas por parte de funcionarios públicos, teniendo las atribuciones para hacerlo? Esa fue la pregunta que le hicieron los integrantes de la Comisión de Salud a la responsable de esa entidad, Pamela Gana, en la última sesión.

Las senadoras Ximena Ordenes, Car-

men Gloria Aravena y Ximena Rincón, y los senadores Iván Flores (presidente), Juan Luis Castro y Alfonso De Urresti recibieron a la autoridad, quien entregó detalles de su rol en el contexto del informe entregado por la Contraloría que permitió identificar que 25 mil trabajadores públicos viajaron al exterior haciendo uso de su licencia médica.

La superintenden-

ta Gana aseguró que la ley dice que la Comisión de Medicina Preventiva e Invalidez (COMPIN) y las Isapres son las encargadas de fiscalizar las licencias y la SUSESO está mandatada para controlar estas instituciones. Independiente de ello hemos realizado investigaciones. Pasamos de hacer 448 a mil el 2023, hemos mejorado la precisión, las sanciones también han

aumentado pasando de un 21% a un 82%. Esto habla de la analítica de datos que hemos aplicado que ha permitido inhabilitar a médicos que han tenido comportamiento irregular.

En cuanto al caso en sí, la autoridad admitió que hoy -con la ley promulgada hace 11 días- podremos solicitar información a organismos como la Tesorería o el Servicio de Impuestos Internos (SII).

